



YO TE COBRO S.A.

Escritura Nº 129 del 13/11/2019, Folio 485, Escribana Ana Rocío Tognetti. Registro 1889 de C.A.B.A. SOCIOS: Andrés Esteban BARRIENTOS, argentino, nacido el 20/1/1995, DNI 38.788.839, CUIT 20-38788839-0, soltero, hijo de Oscar Daniel Barrientos y Adriana Amelia Leiva, consultor, domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui Nº 2755, Piso 5º "B", CABA y Mabel Alicia BARRIONUEVO, argentina, nacida el 9/5/1958, DNI 12.418.054, CUIT 27-12418054-1, casada en primeras nupcias con Francisco Próspero Bonadeo, empresaria, domicilio en la Calle 489 Nº 4415, Joaquín Gorina, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1730, Piso 7º, departamento "74", CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Prestación de servicios de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, facturas en toda moneda y/o valores, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, servicios, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. La enumeración que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país o en el extranjero. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. PLAZO: 99 años desde inscripción en I.G.J. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. PRESIDENTE: Andrés Esteban BARRIENTOS y DIRECTORA SUPLENTE: Mabel Alicia BARRIONUEVO. Fijan domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1730, Piso 7º, departamento "74", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 1889 Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2019 Nº 88703/19 v. 20/11/2019





Fecha de publicacion: 20/11/2019

